

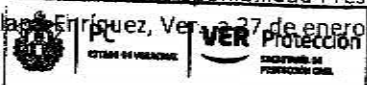


Oficio No. SSE/D- 0073 /2017.

ASUNTO: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa, Veracruz, 27 de enero de 2017.

Hoja 1/2



14 FEB 2017
20:06 hrs.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 35 y 37 del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017; 35 fracciones III, V, IX, XIII, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del dictamen	Importe
Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 522 Tomo I	30 de diciembre de 2016	\$6,466,385.00
Descripción		
Gastos de operación por concepto de servicios básicos para el Ejercicio Fiscal 2017.		
Concepto		Importe
Servicio de energía eléctrica.		\$2,668,000.00
Servicio de agua potable.		\$89,250.00
Servicio telefónico convencional.		\$525,000.00
Arrendamiento de edificios y locales.		\$2,809,135.00
Servicio de vigilancia		\$375,000.00

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$6,466,385.00 de recursos estatales, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Dependencia, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$6,466,385.00	(Seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

14 FEB 2017
Una 18:25



Descripción	
Gastos de operación por concepto de servicios básicos para el Ejercicio Fiscal 2017.	
Concepto	Importe
Servicio de energía eléctrica.	\$2,668,000.00
Servicio de agua potable.	\$89,250.00
Servicio telefónico convencional.	\$525,000.00
Arrendamiento de edificios y locales.	\$2,809,135.00
Servicio de vigilancia	\$375,000.00

En apego a lo estipulado en el Quinto Transitorio del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017, se le comunica que el importe que se autoriza, será ajustado conforme a la aplicación de la política de reducción del gasto corriente, instruida por el C. Gobernador del Estado, Lic. Miguel Ángel Yunes Linares.

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 177, 181, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 6 del Decreto Número 8 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2017, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

- C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Bernardo Segura Molina.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
L.C.P. María Eugenia Moreno Senties.- Jefa de la Unidad Administrativa de la SPC.- Mismo fin.- Presente.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 21 días del mes de febrero del año 2017, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0073/2017, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 123T/00001CG/2017, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN